

ADVERTENCIA PRÉVIA.



Muchos creen equivocadamente que los editores de cualquiera obra, por serlo, adoptan todas las ideas y opiniones de los autores cuyas obras dan á luz, siendo casi infinitos los motivos diversos que pueden tener aquellos para la publicacion de éstas. Sea por exemplo el que nos movió á nosotros para reimprimir estos Documentos, que con bastante claridad se anunció en la Gaceta Imperial núm. 23, del martes 13 de Noviembre de este año, donde se solicitan suscriptores para la reimpresion, y es únicamente, el deseo que tenemos de que nuestra historia sea exácta cuanto cabe en la posibilidad, previniendo á los sábios que la emprendan este trabajo, que no dexaria de serles molesto, no hallando juntas en un cuerpo las fuentes en donde han de beber la filosofía de los sucesos, las que, merced al tiránico gobierno

Español, andaban separadas y con tanta escacéz, que apenas se encuentra uno que otro exemplar de tales escritos.

Cual sea nuestra opinion en esta materia no se deduce de esta obra, y así puede suspender sus denuncias el que la hizo del número tercero, que á juicio de los Señores Jueces de hecho, no contiene cosa que se oponga á nuestras leyes fundamentales, religion, y buenas costumbres, como lo manifiesta la calificación justa de *absuelto*: y le prevenimos desde ahora que en los números venideros. si tal vez encontrásemos heregias formales en algunos escritos, estas mismas se reimprimirán si conducen aquellos á la historia del Imperio; aunque no por eso las adoptémos, como diximos al principio.

IMPUGNACION

*Del Manifiesto del Exmô. é Illmô. Sr. Obispo
de la Puebla de los Angeles.*

*Con otros Documentos para desengaño de los
incautos.*

*Mihi pax omnis cum civibus
bello civili utilior videtur.* Cicer.

Cualquiera género de paz, me parece mas útil que la guerra intestina.

Es ciertamente muy extraño que los enemigos de nuestra causa tengan panegiristas que pretenden justificar la mas inicua de las agresiones con la aplicacion de principios, que muy distante de conducir á sus intentos, solo sirven para demostrar lo justo y conveniente de la guerra que les hacemos. No puede oirse sin admiracion que en un papel escrito, como se dice en su portada, para desengaño de los incautos, se traiga para apoyo de la causa de los europeos la sentencia de Ciceron citada arriba; no debiendo dudarse que sí, como advierte este sabio político, cualquier género de paz es preferible á las revoluciones intestinas, el gobierno de México que se ha negado obstinadamente á la admission de los convenios que con repeticion tantas veces reiterada le hemos propuesto, obra en contradiccion de aquel principio, posponiendo los beneficios de la conciliacion á los extragos de la guerra civil.

La obligacion que nos impone el destino á que nos hemos dedicado, cuyo principal objeto es propagar por medio de nuestro periódico las luces que puedan ilustrar la nacion en lo respectivo á sus derechos, nos

(*) *Seman. patriótic. americ n. 4. de 16 de agosto de 812*

Doc. import. para la Hist. del Imper. Mexic.

constituye en el sensible caso de impugnar el papel citado, y prevenir cualquiera impresion siniestra que pudiera causar en entendimientos ligeros la dignidad de su autor, ó la aparente solidéz de sus argumentos. Su título: *Manifiesto del Exmô. é Illmô. Sr. obispo de Puebla con otros documentos para desengaño de los incautos*. Las virtudes que resplandecen en la conducta de este digno prelado, su sabiduría, su celo verdaderamente apostólico por la felicidad de los demas, su ardiente caridad y amor á los hombres, en fin, el interes de que se manifiesta animado por la cesacion de las calamidades que afligen el reino, hace muy doloroso á los que como él aspirámos á este mismo fin, que la eleccion de los medios de que se ha servido para contribuir á conseguirlo, no corresponda á lo que debia esperarse de las excelentes cualidades que confesámos con sinceridad se reunen en su venerable persona. Haciendo, pues, esta justicia á su mérito, y protestando el mas religioso respeto á su alta dignidad y relevantes prendas, pasémos al imparcial exâmen del expresado manifiesto.

Todo el mundo sabe los pasos que en octubre último dió el señor obispo de Puebla para hacer desistir á los gefes de la nacion de la noble empresa de defenderla. Propuso primeramente al nominado virey de México el plan que habia concebido para la consecucion de este fin reducido á enviar dos eclesiásticos de su confianza á cada uno de los principales generales. Obtuvo el beneplácito de dicho virey, quien además lo autorizó por su carta de 12 de septiembre pasado para que á su nombre ofreciese y aplicase el indulto sin restriccion, á los que se apartasen de la insurreccion, sin exceptuar de esta gracia á los mismos cabezas de ella. En consecuencia de esta concesion, envió á Zitáquaro al Br. D. Antonio Palafox, cura de Huamantla, con el manifiesto y una carta para el Exmô. Sr. Rayon: á Chilapa fué con la misma embajada un personero particular, porque el cura D. José María de la Llave, que estaba destinado para la mision, continuaba enfermo, dice el Sr. obispo en su carta al Exmô. Sr. Morelos, y se temia corriese la misma suerte que otros curas.

El resultado de esta medida fué el mismo que debia tener, y que no era facil se ocultase á la prevision de la política. Las intenciones del prelado fueron aplaudidas como era justo: sus enviados recibidos y tratados con la atencion debida á su caracter, á la naturaleza de su comision, y á la dignidad de la persona de quien la habian recibido. Mas la propuesta del indulto halló en la incorruptibilidad de nuestros gefes la contradiccion que merecia; y la conviccion que se esperaba del manifiesto fué la de la verdad de los principios en que descansa la justicia que reclama la nacion, quiero decir, que la meditacion de aquel escrito produjo la confirmacion de la necesidad de mudar el gobierno y sustituir otro análogo á las circunstancias y deseos de la nacion. Así consta de las piezas contenidas en el cuaderno dado á luz por el mismo Sr. obispo, aumentado con un proemio ó discurso preliminar, y las contestaciones que interviniéron durante la negociacion.

Si nos propusiésemos hacer en cada uno de estos documentos las reflexiones que naturalmente ofrece su contesto, excederíamos los límites en que debe circunscribirse la extension de este periódico, y cansaríamos sin fruto la atencion de nuestros lectores. Nos limitaremos pues, á presentarles las observaciones generales mas conexas con nuestra causa, y las que dicen mas estrecha relacion con el estado actual de las cosas.

Primeramente preguntámos ¿quien causa los males que se pintan con colores tan vivos en el manifiesto? ¿A quien debe imputarse que los «campos se vean talados, abandonada la agricultura, interceptado el comercio, desiertos los pueblos, la industria sin accion, y todo el reino sumergido en el llanto y la miseria?» Si los insurgentes lo han reducido á este deplorable estado ¿por qué el gobierno no aplica el único remedio que puede restablecer la salud al cuerpo enfermo de la sociedad? Por que no pesa cuales inconvenientes son mayores, si los que se siguen de la adquiescencia á nuestra solicitud, ó los que sufre la nacion por la obstinada terquedad con que se ha resistido, concederla Nuestro Illm^o. pre.

lado vez en de deducir de las calamidades de la patria un argumento contra ella misma, debia á nuestro entender tomar materia de estas propias calamidades para reprochar al gobierno su conducta destructora, y hacerlo propender á la paz mas bien, que á mantener la guerra contra sus hermanos y conciudadanos.

Pero nos dice que se han tentado todos los medios de conciliacion: que se ha ofrecido el indulto hasta á los mismos cabecillas: que la benignidad del gobierno ha agotado todos los arbitrios de paz, sin que haya logrado restablecerla en el reino. Y nosotros solo responderémos, que cuando estos medios no han producido el resultado á que se dirigian, no son los mas aptos, ni los que deben aplicarse para la consecucion del fin. Cada vez está el gobierno mas lejos de él, por mas que en sus falaces gacetas quiera persuadir lo contrario. ¿Y á que principio atribuirémos esta desgracia? Es facil conocerlo: la nacion quiere ser gobernada por la autoridad que ella elija: el gobierno se empeña en sostener el antiguo régimen, y no perdona recurso alguno para destruir á los que defienden los derechos del pueblo. El indulto en boca del gobierno, solo significa ruina de los insurgentes: hemos visto multitud de indultados que con la gracia en la bolsa, han subido al cadahalso á expiar el delito de su credulidad. Pudiéramos alegar infinitas pruebas de esta verdad; pero nos contentarémos con una. Llega á México una orden de las Córtes concediendo el mas amplio indulto, aun para los que tuviesen las armas en la mano. Inmediatamente los que se hallan presos por acusaciones de infidencia, es decir, por haber proferido una ú otra expresion contra el sistema del gobierno, presentan sus ocurros pidiendo la aplicacion de la gracia, que sin disputa les comprende, segun la mente de las Córtes: el virey consulta al acuerdo sobre si era ó no comprensiva la gracia á los reos de aquella clase: el acuerdo despues de grandes debates sale con la peregrina especie de que se consultáse á las Córtes, porque la gravedad del asunto no permitia otra cosa. ¿Puede manifestarse mas claramente la intencion del gobierno? ¿Y despues de esto habrá razon para quejarse de que

se haya rechazado la propuesta del Sr. obispo de Puebla? ¿Por ventura el virey de México es tan puro en sus intenciones, tan recto en sus procederes, y tan escrupuloso en el cumplimiento de su palabra como este buen prelado? Si á reos acusados de faltas leves como los presos de México se niega el indulto concedido por las mismas Córtes, á pretexto de que la gravedad del asunto exigia consultarlas, ¿quien aseguraba á los Exnós. señores Rayon y Morelos, de que tal propuesta nos habia merecido la aprobacion del virey, sino en cuanto la consideraba á propósito para una de las supercherías que acostumbra? Negarse el indulto á reos de leves delitos, y ofrecerlo á los mas delincuentes en el concepto del virey, es ciertamente una contradiccion repugnante que no dexará de notar el menos versado en discurrir.

Queda pues justificada la repulsa de aquella propuesta en la poca fe que el gobierno ha manifestado en su conducta relativa á la insurreccion; mas aun cuando el indulto con que se invitaba á nuestros gefes hubiese tenido aquella seguridad necesaria para no despreciarlo como capciosos: aun cuando por este respeto fuese útil á sus personales intereses ¿habian de anteponer estos á los de una nacion entera, á los de su patria la América, en cuya defensa han sacrificado su quietud, sus familias, sus bienes, y aventurado su misma vida? Habia de ocultarse á sus luces por vulgares que quiera suponerlas su Illmá, que abandonada la nacion en lo mas empeñado de la lucha, y dominada en paz por Venegas y los sectarios del sistema antiguo, iba á ser mil veces mas tiranizada que lo ha sido jamas, y sufrir males incomparablemente mayores que los que ha derramado sobre ella la presente guerra? Aquí se nos recuerda el solidísimo discurso con que el Sr. Mexia exhortaba á las Córtes á conceder á los americanos representacion igual á los europeos, cuando decias: »Es constante que V. M. tiene muchos enemigos, y que le rodean en todas partes: estos mismos se aprovecharán de las moratorias de V. M. en cumplir los deseos de los americanos para decirles, ¿qué esperais

de los triunfantes europeos, cuando hoy que os necesitan los injuriais con tan clamorosa desigualdad?" ¿Y qué esperaríamos nosotros de una paz ajustada baxo la dura condicion de reconocer el gobierno actual, si dudoso todavia el éxito de la guerra y acreedores á la consideracion que se nos debe por la sola probabilidad de vencer., se nos degrada hasta el extremo humillante de despojarnos de la representacion de potencia? Chusma, gavilla, canalla, rebeldes: tal es el concepto que la nacion debe al gobierno, cuando presenta á su vista el formidable espectáculo de sus fuerzas: ¿qué sería de ella cuando desarmada y pacífica tuviese que recibir la ley de unas *magestades*, que acostumbradas á mandarnos como á una piara de cerdos, se creen ofendidas y obligadas á vengar el agravio que su orgullo les persuade han recibido de nosotros? Y por otra parte la nacion conmovida y agitada con violentas convulsiones ¿volverá á la tranquilidad, por el desistimiento de sus gefes? Abandonada de unos ¿no se eligiria otros á quienes confiase la direccion de la empresa en que se halla empeñada con un amor sin exemplo? ¿Qué adelantó el gobierno con la prision de los primeros generales Hidalgo y Allende, no fueron seguidos de Rayones, y Morelos? ¿Era pues remedio eficazísimo el que proponia S. I. para curar el mal, la gravedad á que ha llegado y el incremento con que crece de dia en dia, exigen la aplicacion de una medicina que destruya el principio radical de esta enfermedad monstruosa que ha propagado su veneno á todos los miembros del cuerpo nacional? Convenid con los deseos del pueblo, y lo vereis restablecido en su sanidad y robustez.

Pero ¿qué pueblo es ese, nos dice S. I.? »Es muy arbitrario el uso que hacen de esta palabra los cabecillas: no es la nacion la que se ha rebelado contra el gobierno reconocido, si no una parte de ella, y *la menor y la menos sana*." (pág. 93 not. 4o.) Cuando el Sr. obispo asentó esta proposicion desmentida por la general agitacion del reyno, se olvidó de lo que habia escrito al *favorecedor de todo su respeto* en carta de 10 de septiembre pág. 47 hasta 31 en que

dice: »Veo que en este sistema (el de destruccion) necesario despues de los medios pacíficos que no han surtido buen efecto, va á aumentar el mayor mal de este reyno, *cual es la despoblacion*. Por desgracia las gentes que han seguido la mala causa *son las mas útiles para la agricultura*, el laborio de las minas y la industria... Si es preciso emplear contra ellos el fuego y el acero, dentro de poco tiempo no habrá brazos, y el reyno retrocederá tres siglos...» En esta suposición preguntamos: si la parte de la nacion que se ha revelado contra el gobierno es la menor ¿por qué destruyéndola se habia de desplomar el reyno? y si es la menos sana ¿por qué la legislacion de todos los pueblos cultos ha elevado á la mayor altura la condicion de los labradores, de estas gentes que han seguido la mala causa? ¿A esta se llama la menos sana? ¿Pues cual será la mejor en concepto de S. Illmâ.? Yo veo que la clase de los labradores y artesanos que es justamente la mas privilegiada, es tambien la mas favorecida de la opinion y de las leyes. Por fortuna han pasado los siglos de barbarie en que la nobleza estaba exclusivamente vinculada al esplendor de vanos títulos, y la quimérica distincion de nacimientos. Gracias á la ilustracion de nuestros tiempos, las virtudes cívicas y las ocupaciones honestas, elevan al hombre á la mas alta gerarquía. S. Illmâ. no tuvo presente la equidad de este principio recibido como tal por la civilizacion de los pueblos, cuando á la porcion mas noble del estado la deprimió hasta confundirla con la mas despreciable y menos sana. ¡Tanto puede la preocupacion aún en talentos superiores! Mas ¿de qué no es capaz un espíritu fascinado que abraza con empeño la defensa de una mala causa? No hay verdad que no desprecie, razon que no contradiga, ni evidencia que no intente obscurecer con el falso resplandor de sofismas. Tales son á nuestro juicio los que S. I. objeta para persuadir que la nacion no tiene parte en los movimientos de nuestra insurreccion. Verdaderamente que es menester haber llegado á un extremo inconcebible de ceguera para no ver que semejante asercion tiene en

su contra el testimonio incontrovertible de los hechos que por todo el mundo desmienten el concepto que se quiere hacer formar de las agitaciones del reyno. ¿Qué provincia, qué ciudad, qué lugar no se ha conmovido? Millares de militares, de artesanos, labradores, comerciantes, y de toda clase de gentes, han formado los exércitos que sucesivamente se han levantado para sostener nuestros derechos. A un exambre, si así quiere llamarse, ha sucedido otro exambre: á una gavilla otra gavilla: derrotada una se ha formado otra: destruida en un lugar, ha resucitado en otro con mayor actividad; en mayor número. Las Cruces, Aculco, Calderon, y Tenango, no han sido el sepulcro de los insurgentes, y quedaron allí enterradas las semillas de este arbol fecundo, que ha propagado sus frutos por todos los ángulos del reyno. ¿A qué atribuir sinó el extraordinario fenómeno de no ser decisiva ninguna accion del gobierno? ¿Qué batalla le ha dado la preponderancia sobre nosotros? ¿Donde están los frutos de sus victorias ventajas de su vencimiento? Es verdad que nuestras tropas inferiores en disciplina á las suyas han sufrido derrotas repetidas, y reverses continuados; mas lo es igualmente que si han vencido nuestras fuerzas no han triunfado de nuestra resolucion: si han arrollado nuestros exércitos no nos han quitado el poder de reponerlos.

Pues siendo este el estado en que se halla la nacion, y no debiendo dudarse que toda ella clama por la observancia y guarda de sus derechos ¿por qué S. Illmâ. lisongeando el capricho tiránico del gobierno se empeña porque no se oigan nuestras propuestas? ¿por qué coadyuva á la destruccion de su patria, resistiendo la aplicacion de este único remedio que puede curar sus males? ¿por qué intenta persuadir que los insurgentes, esto es, la porcion mas numerosa del reyno, atentan contra la constitucion de su patria, quando limitan sus solicitudes á puntos de derecho público los mas claros y justificativos en que puede apoyarse la pretension de un pueblo? Si ahora no debe excusarse á los insurgentes, ¿quando tendrá lugar la

49
máxima que prescribe á los gobiernos la aquiescencia á la voluntad general? Quien ha dicho á S. Illmâ. que el gobierno no debe dar audiencia á los *rebeldes*, y menos cuando hacen unas proposiciones tau exórbitanes cuales son las que irrevocablemente proponen como bases de su sistema." (pág. 117, not. 53.) ¿Cuales son estas proposiciones exórbitanes? Creemos que si S. Illmâ. *no disimulará sus conceptos*, convendria con nosotros en que léxos de ser exórbitanes son muy moderadas las proposiciones que sirven de base á nuestro sistema. Exâminese á la luz de los principios proclamados en la revolucion española, y se verá exênto de la nota de exórbitante. Cuando el despotismo de los reyes conduxo la nacion al abismo en que se vió sumergida, desengañada del horror que le hacia mirar á sus monarcas como divinidades, cuya voluntad debia venerar como leyes del cielo, reconoció que en el puebló, origen de la soberanía, hay una potestad legitima para residenciar á sus reyes, y contener el abuso de su autoridad con el freno de poderes intermedios: amplió hasta donde se debe esta potestad popular, y colocó en la clase de los tiranos al malvado Napoleon que quiso dominar á una nacion libre sin su consentimiento y voluntad. Contraigamos esa doctrina á nuestro caso: los europeos se obstinan en la permanencia de un gobierno que la nacion á quien oprime quiere destruir, y subrogarle otro que ella elija, y en quien deposite su autoridad. Se resiste con las armas esta solicitud, se le acusa de rebelde del mismo modo que Bonaparte á los que no lo reconocen soberano, y para que nada falte á la similitud entre uno y otro caso, los nombres de que se usa son los mismos. Insurgentes llama Napoleon á los españoles que le han resistido: insurgentes dice el vírey que son los que no se sujetan á su dominacion. Y si aquel es justamente exêcrado, este ¿porqué no ha de serlo tambien? S. Illmâ. nos dice que el reyno debe á sus benéficas providencias el imponderable bien de que la insurreccion se haya contenido. Tallyrand prodiga á su ídolo encomios del mismo género, y tan feliz seria la España, segun el obispo frances, dominada de su empera-

dor, como el reyno por el virey en sentir del prelado de Puebla. Pero no queremos pasar adelante con la comparacion que ciertamente no hace mucho honor á S. Illmâ, cuyas virtudes sublimes que debidamente veneramos, nos persuaden que el extravio de su opinion, no procede de la voluntad que creemos sana, sino del entendimiento preocupado en favor del despotismo envejecido. Como la América ha sido mirada desde su conquista, como esclava de la metrópoli destinada únicamente á enriquecerla con las producciones de su suelo, cualquiera innovacion que tire á trastornar este sistema es mirado con la aversion que toda reforma por útil y conveniente que se juzgue; y así no extrañamos que nuestra proposicion dirigida á la igualdad con la España, haya encontrado por parte de S. Illmâ. y de otros apegados á rutinas y antiguallas, la oposicion mas tenaz, y la mas obstinada resistencia.

Concluirémos este exâmen con una observacion bien obvia y sencilla: y es, que cuanto alegamos en justificacion de nuestra causa es idénticamente conforme á lo que en España ha servido de fundamento á los partidarios del sistema anti-napoléonico, y que los impugnadores de nuestra independencia se contradicen torpemente, cuando en España proclaman principios que destruyen los pretendidos derechos de Bonaparte, y aquí nos rebaten estos mismos principios en que apoyamos el ódio y la tiranía que quieren ejercer sobre nosotros. Así la nave del estado combatida de contrarios vientos se sumergiria en el piélago de sus infortunios, si el timon que la dirige no estuviese en las manos de peritos pilotos, que á beneficio de conocimientos profundos, y afanes sin término, se esfuerzan por conducirla hasta el puerto de la independencia.

